

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO Nº 7.420,1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "CONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE JUEGO POBLACIÓN MARIO MEDINA".

Laja, 21 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de contratista Los Robles Construcciones Ltda.., RUT. 76.099.239-9 de fecha 19.11.2014.
- 2.- Informe del Inspector Técnico de fecha 19-11-2014.
- 3.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra " Construcción Superficie de Juego Población Mario Medina", ID. N° 3735-61-LE14, que estará conformada por:

RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales JUAN ROCHA GUZMÁN: Director de SECPLAN

PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto.de Obras

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETERIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUNOZ GAJARDO

ALCALDE

DISTRIBUC<u>IÓN:</u>/

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN